

\$150.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 6847-027-0502144/1 (Prop.: 141839), CBU 0140352527684750214411, Sucursal del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Coronel Suarez, Sucursal 6847, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 C.P.C. art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo C.P.C.; art. 39 Ac. 3604). Señal: Se depositará en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de finalizada la subasta, el 20 % del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de señal -equivalente al veinte por ciento (20 %) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales), e IVA sobre la comisión del martillero si éste es responsable inscripto, a cargo del comprador. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Saldo de Precio: celebrada la audiencia, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a cuenta de autos y a orden del Infrascripto. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del C.P.C.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Se prohíbe la compra en comisión. Se prohíbe la cesión de acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 scjba: 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas. Mayores informes: Martillera Claudia Moggia te. 2923-465258, correo electrónico claudiamoggia723@gmail.com. Bahía Blanca, 2024. Proveer de conformidad. SeráJusticia.

oct. 30 v. nov. 1°

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PFEIFER ÉRICA VANINA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julieta Pissani y del Dr. Nahuel Echeverría, sito en Edilfredo Ameguíno N° 650, Belén de Escobar, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pfeifer Erica Vanina y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 91906-2024), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Ford, Modelo: KA Fly Plus 1.0L, Tipo: Sedan 3 puertas, Motor: Ford N° CBR1E011393 Chasis: Ford N° 9BFZK53B3EB011393, Negro, Naftero, Fabricación Año: 2013, Modelo Año: 2014, Dominio: NRT 792, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 3/12/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 16/12/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 22/11/2024 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito ubicado en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=A6xj6sYe7G4> Base: \$2.500.000. Depósito de garantía: \$125.000. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Escobar Cuenta N° 7159-027-0513401/0, CBU N° 0140048927715951340103, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 20/12/2024 a las 12:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del sellado de ley. Celebrada la audiencia de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del C.P.C.C. (5 días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso. Deudas al 9/10/2024: Patentes ARBA: \$417.364,80. Infracciones PBA y CABA: No registra. Las deudas que posea el automotor subastado, serán soportadas con el precio de la venta hasta el momento de la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del saldo del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-31013588-2. Belén de Escobar, octubre de 2024.

oct. 31 v. nov. 1°

TREMOUILLES SERGIO A. C/OSORIO ALBERTO Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Buffarini Paula, hace saber, por tres días, en autos: "Tremouilles Sergio A. c/Osorio Alberto y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expediente N° 93004 -Elec, que, según lo normado por Ley 14.238 y Ac. 3604 SCBA- la Martillera Virginia Ghigliotto, Colegiada 6205, Ingresos Brutos 27-10526930-2 Cel. 221 4283601, correo electrónico martillera17ghigliotto@gmail.com, subastará electrónicamente, COMENZANDO EL DÍA 21/11/2024 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 05/12/2024 A LAS 10:00 HS. el 50 % indiviso del bien a que se refiere el certificado de dominio de fecha 13/06/2023. Matrícula 72461 (055); Nom.